



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

636-13

Salta, 10 DIC 2013
Expediente N° 12.214/11

VISTO las notas de los docentes responsables de las distintas asignaturas, a través de las cuales solicitan prorrogas para los docentes interinos, y;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en despacho conjunto N° 17/13, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación interina de la Lic. Laura PEREZ, hasta el 31 de Marzo de 2.014 o nueva disposición e imputar el gasto que ocasione la misma en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Alejandra NAVARRO.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/13 del 03 de Diciembre de 2.013)

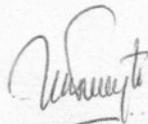
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Laura Viviana PEREZ, D.N.I. N° 24.348.145, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.014.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Alejandra NAVARRO.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIAT PASSAMAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa